



EXP-UNC: 13098/2008

Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución nro. 329/08 del Director del Centro de Estudios Avanzados; atento lo informado a fs. 89 por la Subsecretaría de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos, a fs. 91 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional –Dirección General de Personal-, lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. 41238 cuyos términos este H. Cuerpo comparte, lo establecido por las Ordenanzas HCS nros. 9/02 y 4/04, y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por el Director del Centro de Estudios Avanzados en su Resolución nro. 329/08 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva, en el Área: Estudios de la Comunicación, Programa de Investigación: Estudios sobre Comunicación y Ciudadanía.

ARTÍCULO 2.- Designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el artículo 2° de la Resolución nro. 329/08 del Director del Centro de Estudios Avanzados, que en fotocopia forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3.- Pase a sus efectos al Centro de Estudios Avanzados.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO.**

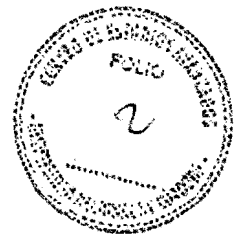
Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO: 572



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS



VISTO

La necesidad de cubrir un (1) cargo de Profesor Asistente dedicación Semi Exclusiva en el Área: Estudios de la Comunicación; Programa de Investigación: Estudios sobre Comunicación y Ciudadanía; y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo a las reglamentaciones vigentes sobre la materia, para cubrir los cargos de profesores e investigadores del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba corresponde la sustanciación de concursos abiertos y públicos, de antecedentes y de oposición;

Que el Consejo Asesor, en sesión del 25 de agosto de 2008, aconseja el llamado a concurso del citado cargo y propone la conformación del tribunal;

**EL DIRECTOR DEL
CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1º: Disponer el llamado a concurso abierto y público de títulos, antecedentes y oposición, en un todo de acuerdo al Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba, a la Ordenanza del H. Consejo Superior nº 8/86 y sus modificatorias, a la Ordenanza del HCS Nº 9/02 (Reglamento del CEA) y a la Ordenanza del HCS Nº 04/04 (sobre concursos de Profesores Asistentes del CEA).

Artículo 2º: Elevar al H. Consejo Superior para su aprobación la propuesta de concurso que a continuación se detalla:

Área	Cargo y dedicación	Programa de Investigación	Tribunal Propuesto
Estudios de la Comunicación	Profesor Asistente dedicación Semi Exclusiva	Estudios sobre Comunicación y Ciudadanía	<u>Titulares:</u> María Cristina Mata Nora Cristina Aquin Raúl Rodríguez <u>Suplentes:</u> María Cristina González Daniela Inés Monje Cecilia Carrizo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Alicia Servetto
Mgter. ALICIA SERVETTO
Secretaría Académica
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba

Av. Vélez Sársfield 153 - 5000 Córdoba - República Argentina
Tel. (54-351) 433-2086 / 2088 - Fax (54-351) 433-2087 / 2088
centro@cea.unc.edu.ar



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS**



Artículo 3º: Comuníquese, asiéntese en el Registro de Resoluciones y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL OCHO.

RESOLUCIÓN Nº 329

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mgter. ALICIA SERVETTO
Secretaría Académica
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba

Jr. FACUNDO ORTEGA
DIRECTOR
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba